

(artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Albañiles en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Albañiles

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
519	34.796.581	Aledo Muñoz, Miguel Ángel	L	2
542	10.601.137	Alonso Matinez, Jovino	M	1 y 2
509	3.445.815	Arnay García, Eugenio	L	2
515	5.647.238	Arroyo Mendoza, José Manuel	L	2
316	13.751.288	Castañera Novoa, Ángel	L	7
504	74.354.008	Conesa Fernández, Juan Antonio	L	8
516	5.663.771	Espinosa Santofimia, Santiago	L	2
113	71.702.233	Fernández Caldevilla, Pedro Manuel	L	7
533	4.143.024	Gallego Castilblanco, Teobaldo	L	2
534	28.564.538	Garrocho Rodríguez, Miguel	L	2
512	5.673.213	Gómez Jiménez, Julián Ángel	L	2
506	6.945.679	Gómez Sánchez, Juan Manuel	L	8
522	1.105.461	Guemes Sainz Pardo, Manuel	L	2
527	14.894.742	Hernández Morán, Miguel ..	L	2
526	51.662.368	Juárez Roncero, Juan Pedro	L	2
517	6.546.591	López Hernanded, Patrocino	L	2
518	48.402.365	Marín Perona, José Antonio	L	2
535	44.403.599	Martín Muñoz, Miguel Ángel	L	2
511	12.716.763	Mediavilla Martínez, Francisco Javier	L	2
524	20.255.638	Molina Moraleja, Roberto ..	L	2
531	3.857.959	Mora Pérez, Vicente	L	2
503	80.071.334	Moreno Gutiérrez, Manuel ..	L	8
539	52.359.491	Moruno Yedro, Víctor Manuel	L	1
520	48.429.147	Navarro Noguera, Francisco	L	2
525	18.445.099	Ortega Dobon, Manuel	L	2
528	8.869.859	Rodríguez Escudero, Óscar ..	L	2
510	12.744.279	Rubio Soto, Francisco Javier	L	2

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
514	5.654.932	Sánchez Crespo Luengo, José Antonio	L	2
536	29.094.155	Sautua Rubiera, Ángel María	M	6
530	4.131.554	Silveira Cardiel, Emilio	L	2
538	77.505.921	Tornero Burgos, Daniel	L	1
521	9.173.403	Tosina Caballero, Ángel	L	2

114

ORDEN SCO/3350/2002, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Farmacéuticos

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
756	11.824.539	Arias Toboso, Patricia	L	2
762	4.586.616	Ayuso Martínez, José Luis ..	L	8
757	5.660.480	Cárceles Santos, María Pilar	L	2
758		Del Amo Vega, Carmen	L	5
749	6.556.196	Gómez Ríos, María José	L	1
753	51.352.168	González Álvarez, Marisa ...	L	1
750	7.878.219	González Castela, M. Lourdes	L	1
748	7.834.899	Hernández Peña, Isabel	L	1
754	11.826.348	Martín Ávila, M. Carmen	L	2
755	1.921.908	Martínez Calvo, M. Jesús	L	2
751	32.045.413	Moreno Amado, Laura	L	1
759	7.233.680	Pala Paúl, Roberto	L	7
752	25.164.627	Usan Conde, Concepción ...	L	1
761	29.172.821	Viñals Bellido, María Inmaculada	L	8

115

ORDEN SCO/3351/2002, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.

8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Peones

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
1143	33.919.927	Abad Ontiveros, Eduardo ...	L	2
1156	2.242.343	Amor Jara, Gustavo	L	2
1131	9.747.308	Baños González, Severino ..	L	2
1134	5.654.777	Barba López, Tomás	L	2
1128	9.766.587	Bayon Fernández, Mario	L	2
1137	30.181.018	Cámara Riballo, Francisco de la	L	2
1132	9.761.593	Carbajo Barata, Eresvita	L	2
1150	8.100.252	Carrion Ventosa, Onofre	L	2
1170	76.698.403	Coello Novoa, Domingo	L	2
1139	74.354.008	Conesa Fernández, Juan Antonio	L	2
1129	9.778.055	Delgado Ares, Yolanda	L	2
1173	46.598.950	Delgado Roldán, Juan Francisco	L	4
1153	50.463.283	Díaz Machuca, José Manuel	L	2
1135	8.956.999	Díaz Moya, José Jacinto	L	2
351	71.702.232	Fernández Caldevilla, Juan José	L	7
1169	4.542.229	García López, José María ...	L	2
1146	45.089.730	García Raya, Miguel Ángel .	L	2
1159	50.961.175	García Villanova, José Miguel	L	2
1180	4.193.651	Gómez Moreno, Carlos	L	6
1160	6.945.679	Gómez Sánchez, Juan Manuel	L	2
1133	9.807.017	Gutiérrez Marcos, Rubén ...	L	2
1125	7.837.176	Hernández Martín, Jesús Nicolás	L	1
1177	50.195.630	Hernández Prieto, Araceli ..	L	4
1176	2.887.677	Herrero Alonso, María Teresa	M	4
1145	25.151.140	Iturriaga Heras, Ana María .	L	2
1171	6.581.825	Jiménez García, Raúl	L	2
1147	51.045.141	Lázaro Carrasco Ramos, José Luis	L	2
1174	7.019.028	Ledo Cilleros, Juan Carlos ..	L	4
556	51.088.707	Limay Díaz, Roberto Nicolás	L	7 y 2
1161	14.585.189	Marcos Navarro, Carlos	L	2